

EXOFRUT S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

1. Descripción del negocio, objeto social y operaciones

EXOFRUT S.A. antes denominada Inversiones Agrícolas y Ganaderas Guayas S.A. fue constituida el 15 de junio de 1961 en la ciudad de Balzar.

Su objeto social principal es dedicarse a todo género de actividades que se relacionan con la agricultura y ganadería en general, así como a inversiones en ganadería y cultivos o en maquinarias o implementos agrícolas y ganaderos. La Compañía podrá también hacer inversiones en la compra y venta de predios rurales o urbanos.

La dirección registrada de la Compañía es KM 19.5 Vía a la Costa a dos cuadras de la Fábrica Reysac.

2. Aprobación de los estados financieros.

Los estados financieros de EXOFRUT S.A. por el año terminado al 31 de Diciembre del 2018; fueron aprobados por la Administración el 13 de Julio del 2019 y deberán ser aprobados por la junta general de accionistas que consideren estos estados. La Administración considera que serán aprobados sin modificación.

3. Bases de preparación y resumen de las principales políticas de contabilidad

• **Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Estas Normas comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad – NIC; las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las NIIF – CINIIF, y las Interpretaciones desarrolladas por el antiguo Comité de Interpretaciones de Normas – SIC; las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas Normas Internacionales.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Compañía:

• **Base de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, modificada por las obligaciones por beneficios post empleo que son valorizados en base a métodos actuariales.

cuando el va
El valor del de
del período.

EXOFRUT S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

Las notas a los estados financieros que se adjuntan, se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensión y comparabilidad de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) #1, cada partida significativa expuesta en los estados financieros auditados se encuentran referenciadas a su respectiva nota.

- **Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros están presentados en dólares (US\$) de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal del país.

- **Uso de estimaciones y supuestos**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

- **Provisión por deterioro de inversiones corrientes.**- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inversiones corrientes, comparando el saldo en libros y el valor del mercado o valor recuperable teniendo en cuenta la calificación de riesgo del banco o institución financiera en donde se encuentran invertidas; cuando el valor en libros excede el valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.
- **Provisión por cuentas incobrables.**- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

EXOFRUT S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

- **Deterioro de activos no corriente.-** la Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de los activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro corresponde al efectivo disponible, y a los depósitos de libre disponibilidad; además la compañía considera como equivalentes de efectivo aquellas inversiones temporales de efectivo cuyo vencimiento es de tres meses o menos y que no están sujetas a un riesgo significativo de cambio en su valor.

b) Inventarios

Costos de los inventarios: El costo de los inventarios comprenderán todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

Medición de los inventarios: Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cuál sea el menor.

Formulas del cálculo del costo: Los inventarios de productos son valuados al costo promedio ponderado.

Reconocimiento como un gasto: Cuando los inventarios sean vendidos, el importe en libros de los mismos se reconocerá como gasto del periodo en que se reconozcan los gastos de operación. El importe en libros de cualquier rebaja del valor, hasta alcanzar el valor neto realizable, así como también las demás pérdidas en los inventarios, será reconocido en el periodo en el que ocurre la rebaja o pérdida.

c) Propiedades y Equipos

Se presentan al costo histórico, excepto las propiedades que fueron revalorizadas mediante avalúo técnico, menos la depreciación acumulada.

El valor de las propiedades y equipo y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del periodo, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

EXOFRUT S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

- La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del período, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada.

Las tasas de depreciación anual de las propiedades y equipo son las siguientes:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>	<u>Porcentaje</u>
Edificios	20	5%
Maquinarias y equipos	10	10%
Instalaciones	10	10%
Vehículos	5	20%
Equipos de computación	3	33%

d) Activos biológicos

Medición en el momento del reconocimiento:

La Compañía mide su activo biológico al costo de siembra en el momento del registro o reconocimiento inicial. Se reconocerá un grupo de activos biológicos cuando el activo como resultado de sucesos pasados, sea probable que fluya a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo, y el valor razonable o el costo de los activos puedan ser medidos con fiabilidad.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo:

Después del reconocimiento inicial, un activo biológico se reconocerá al valor razonable, excepto en los casos de los activos biológicos para los que no estén disponibles precios o valores fijados en el mercado y para aquellos a los cuales se haya determinado claramente que no son fiables otras estimaciones alternativas al valor razonable. Al cierre del año 2018 se registran al avalúo realizado por la Compañía.

Los productos agrícolas o recolectados se miden a su valor razonable menos los costos de venta en el punto de cosecha o recolección. Esta medición será el costo histórico a esa fecha para registrar el inventario de los productos agrícolas.

Los cambios en el valor razonable menos los costos de venta se reconocen en resultados El saldo del rubro no excede su valor de realización.

EXOFRUT S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

e) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente probable que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.- El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) se determinarán con valoraciones actuariales que se realizarían como política cada año por medio de un perito independiente. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en los resultados del respectivo ejercicio o en otro resultado integral.

Beneficios post - empleo -Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio

En los planes de prestación definida de la Compañía, el importe de la pensión que recibirá un empleado al jubilarse se define por referencia al tiempo de servicio del empleado y el salario final que éste tenga, considerando que el beneficio se entrega a los trabajadores que hayan laborado por veinte o veinticinco años o más años dentro de la Compañía de manera continuada o ininterrumpida.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera de los planes de beneficios definidos es el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) en la fecha de cierre menos el valor razonable de los activos del plan.

La Administración de la Compañía estima el pasivo con la ayuda de expertos independientes calificados localmente para el efecto, los cuales se basan en las tasas estándar de inflación, las tasas de rotación del personal, la tasa de crecimiento de los salarios y la mortalidad. Los factores de descuento se determinan con referencia a la tasa promedio de interés de los bonos del Gobierno del Ecuador de largo plazo entre 10 y 20 años en el mercado nacional, publicado por el Banco Central del Ecuador en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones registradas para los empleados hasta su vencimiento.

EXOFRUT S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

El efecto de las nuevas mediciones (incluyendo las ganancias y pérdidas actuariales) que surgen en el periodo, se reconocen en otro resultado integral, el efecto del costo laboral del servicio actual por beneficios definidos se incluye en gastos de personal, mientras que el gasto financiero neto en el pasivo por beneficios definidos se incluye en los costos financieros.

El Código del Trabajo también establece el desahucio que es la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine.

El efecto de las nuevas mediciones (incluyendo las ganancias y pérdidas actuariales) que surgen en el periodo se reconocen en otro resultado integral, el efecto del costo laboral del servicio actual por beneficios definidos se incluye en gastos de personal, mientras que el gasto financiero neto en el pasivo por beneficios definidos se incluye en los costos financieros.

Participación a trabajadores.- La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable de acuerdo con disposiciones legales.

f) Provisión de Impuesto a las ganancias

- Impuesto a la renta corriente

La provisión para impuesto a la renta ha sido calculada aplicando la tasa de los 25% y 22%, para el año 2018 y 2017 respectivamente de acuerdo con disposiciones legales vigentes. La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del período en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Para el ejercicio 2018, se incrementa la tasa del 22% al 25%. Adicionalmente cuando las compañías tengan accionistas en Paraísos Fiscales, de forma directa o indirecta en un porcentaje superior al 50%, se establece la tasa del 25% más tres puntos porcentuales; y, si es menor al 50%, se aplicará la proporcionalidad entre el 25% y 28%.

La tarifa de impuesto a la renta en el ejercicio 2018 se determinará con base en:

- a) Mantener en su composición societaria paraísos fiscales, jurisdicción de menor imposición o regiones fiscales preferentes, cuando el beneficiario efectivo sea residente fiscal en el Ecuador;
- b) El incumplimiento del deber de informar sobre la composición societaria.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos Porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta Sociedades, ósea mantendrán la tarifa del 22% en el 2018.

EXOFRUT S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

2018

Concepto de:

- Micro empresa: Es aquella que posee entre 1 y 9 empleados, tienen ventas o ingresos brutos anuales iguales o menos a US\$ 300.000.
- Pequeña empresa: Es aquella que posee entre 10 y 49 empleados y US\$300.001 y US\$1'000.000.

- **Reinversión de Utilidades**

De acuerdo al artículo 28 de la citada **LEY ORGÁNICA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES, GENERACIÓN DE EMPLEO, Y ESTABILIDAD Y EQUILIBRIO FISCAL**, en el caso de la Reinversión desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exonerados del pago de:

- Impuesto a la salida de divisas por pagos al exterior.
- Por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.

En concordancia con el artículo 4 del Reglamento de la citada Ley que dice:

- a) La exoneración del impuesto a la salida de divisas aplicará a los dividendos pagados directamente a favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, respecto de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal sobre las cuales se efectúa la reinversión;
- b) La exoneración del impuesto a la renta aplicará a favor de beneficiarios efectivos de los dividendos distribuidos, respecto de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal sobre las cuales se efectúa la reinversión;
- c) La reinversión de al menos el 50% de las utilidades se deberá destinar a la adquisición de los activos productivos definidos en el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en las mismas condiciones establecidas para efectos de la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades previstas en el artículo 51 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. Para el caso de sociedades dedicadas a la prestación de servicios, el Comité de Política Tributaria emitirá el listado de bienes correspondiente;
- d) Los dividendos sobre los que se aplicarán estos beneficios corresponderán a la parte de las utilidades que no fueron objeto de reinversión; y,

EXOFRUT S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

- e) De no cumplirse con la condición de incrementar el capital hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión, así como de no adquirirse los nuevos activos productivos fruto de la reinversión hasta la misma fecha, la sociedad deberá declarar y pagar las retenciones de impuesto a la renta e impuesto a la salida de divisas no efectuadas por concepto de dividendos distribuidos, considerando los intereses, multas y recargos correspondientes.

Adicionalmente, el beneficiario efectivo deberá considerarlo como ingreso gravado dentro de su renta global, en el ejercicio fiscal en que se haya distribuido el dividendo.

Para el ejercicio 2017 dicha tasa se reduce en 10 puntos si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. De acuerdo con las referidas normas, si la inversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de diciembre del año siguiente, la Compañía deberá cancelar la diferencia de impuesto con los recargos correspondientes. La reinversión de utilidades se relaciona con el destino de las mismas en el sentido de que deben destinarse a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva.

- Impuesto a la renta diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

EXOFRUT S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos, se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Límites de deducción de gastos

Se han establecido los siguientes límites a las deducciones de gastos los cuales se detallan a continuación:

- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta el 4% de los ingresos gravados.
- Pagos a partes relacionadas por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible más el valor de dichos gastos.
- Una deducción adicional del 100% de los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus empleados, siempre que la cobertura sea para la totalidad de sus trabajadores.
- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no será deducible a partir del año 2015.
- Los vehículos adquiridos mayores a US\$ 35.000.00 la depreciación de ese exceso es no deducible, excepto para vehículos que se utilicen para generar la renta (Ejemplo camiones).
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el Ministerio del Trabajo.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.

g) Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipo para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Ingresos
calificados

EXOFRUT S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

h) Capital contable, reservas y distribución de dividendos

El capital social representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas. Otros componentes del patrimonio incluyen lo siguiente:

- Reservas

Reserva legal. De conformidad con la Ley de Compañías de la utilidad anual, debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

i) Estado de Resultado Integral

El estado del resultado integral del período fue preparado presentando todas las partidas de ingresos, gastos y otro resultado integral en un único estado.

Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del período. Las partidas de gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su función.

j) Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo y equivalentes de efectivo: incluyen el efectivo en caja e Instituciones financieras, así como aquellas inversiones en depósitos a plazo altamente liquidas (no mayores a 90 días plazo).

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

EXOFRUT S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

k) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

- **Venta de bienes y servicios.-** Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los ingresos provenientes de servicios se reconocen cuando estos pueden ser estimados con fiabilidad. Los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación se reconocen considerando el grado de determinación de la prestación final del período sobre el que se informa.

l) Costos y Gastos

Los costos de los productos vendidos se determinan en base al costo promedio de compra. Los gastos se registran al costo histórico.

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

m) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

4) Administración de Riesgos Financieros

La compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

• **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

EXOFRUT S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega.

Se establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores y otras cuentas por cobrar. La estimación para pérdida se determina sobre la base de información histórica.

- **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

- **Riesgo operacional**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento societario.

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la compañía con la efectividad general de costos, y de evitar los procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

La administración del riesgo operacional está respaldada por el desarrollo de normas en las siguientes áreas:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones, incluyendo la autorización independiente de las transacciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Capacitación y desarrollo profesional.
- Normas éticas y de negocios.

EXOFRUT S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

5) Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés):

Al 31 de Diciembre del 2017, se han publicado nuevas normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

El IASB considera como necesarias y urgentes los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 28 Mejora . Medición de las participadas al valor razonable: ¿una opción de inversión por inversión o una opción de política coherente?.	01-Ene-2018
NIC 40 Enmienda transferencias de propiedades de inversión.	01-Ene-2018
NIIF 1 Mejora . Supresión de exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez	01-Ene-2018
NIIF 2 Enmienda : Clasificación y medición de las operaciones de pago basadas en acciones.	01-Ene-2018
NIIF 4 Enmiendas relativas a la aplicación de la NIF 9 (Instrumentos Financieros).	01-Ene-2018
NIIF 9 Mejora . Reconocimiento y medición de activos financieros	01-Ene-2018
NIIF 9 Enmienda . Se ha revisado de forma sustancial la contabilidad de coberturas para permitir reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos de los estados financieros; además, permite los cambios de los llamados "créditos propios".	01-Ene-2018
NIIF15 Mejora . Requerimientos para reconocimiento de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes (excepto por contratos de leasing, contratos de seguros e instrumentos financieros)	01-Ene-2018
IFRIC 22 Interpretación : Efectos de las variaciones de los tipos de cambio	01-Ene-2018
NIIF 16 Publicación de la norma: "Arrendamiento esta norma reemplazara a la NIC 17	01-Ene-2019

EXOFRUT S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 3 Y NIFF 11 Enmienda . La NIIF 3 clarifica cuando una entidad obtiene control de un negocio que es un Joint venture. Vuelve a medir los intereses previamente mantenidos en dicho negocio. La NIIF 11 aclara que cuando una entidad obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta, la entidad no vuelve a medir los intereses previamente conocidos en esa empresa	01-Ene-2019
NIIF 12 Enmienda . Clasifica que todas las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos deben reconocerse en resultados, independientemente de cómo surja el impuesto	01-Ene-2019
NIIF 23 Enmienda aclara que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado esté listo para su uso o venta previsto, ese endeudamiento se convierte en parte de los fondos que la entidad toma generalmente en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales.	01-Ene-2019
NIIF 17 Publicación de la norma: "Contratos de seguros" que reemplazara a la NIIF 4	01-Ene-2021

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán impacto en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues en gran parte no son aplicables a las operaciones de la Compañía.

A continuación se describe un breve resumen de las normas que se inician el 1º de Enero del 2019

NIIF 9 Instrumentos Financieros

Esta norma especifica los requerimientos para reconocer y medir los activos y pasivos financieros, algunos contratos para comprarlo; vender partidas no financieras

Esta norma reemplaza en su totalidad a la NIC 39 y no modifica los conceptos de activos ni pasivos financieros.

Esta norma requiere que las entidades reconozcan las perdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros medidas al costo amortizado

NIIF 15 Ingreso de Actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

Esta norma especifica cuando y cuanto se debe reconocer los ingresos. Esta reemplaza a la NIC 18 Ingresos y a la NIC 11 Contratos de construcción en su totalidad.

Se determina la forma de reconocer los ingresos de todos los contratos excepto aquellos que se encuentran entre los arrendamientos, de seguros o cualquier otro instrumento financiero.

EXOFRUT S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

Establece 5 pasos para ayudar a la entidad a determinar cuándo reconocer el ingreso; estos son:

1. Identificar el contrato con el cliente
Este debe tener una sustancia comercial y debe ser probable que la entidad sobre la contraprestación de bienes y/o servicios.
2. Identificar las obligaciones de desempeño del contrato
Define como obligación de desempeño, las promesas que una entidad necesita cumplir para ganar ingresos. Hay que definir cuantas obligaciones de desempeño contempla el contrato para considerarlos en la evaluación del reconocimiento del ingreso
3. Determinar el precio de la transacción
Este lo define como el importe de la contraprestación, el cual la entidad espera recibir a cambio de la transferencia de los bienes y/o de servicios.
Esta norma también contiene guías para determinar el importe de la contraprestación, incluyendo:
 - Si el periodo del pago es anticipo o diferido
 - Si la contraprestación no monetaria se mide a su valor razonable
 - Si la contraprestación incluye importes variables
4. Asignación de precio en la transacción a las obligaciones de desempeño en el contrato.
Esto tiene que ver en lo indicado en el numeral anterior se requiere que este precio definido se asigne a cada obligación de desempeño para en base a ello reconocerlo como ingreso.
5. Reconocer el ingreso cuando la entidad cumple en las obligaciones de desempeño.
Esta norma contiene orientación sobre ciertos temas prácticos que surgen al determinar cuándo y cómo reconocer los ingresos

Esta NIIF está vigente para periodos anuales que comiencen el 1 de Enero del 2018 o después, y se permite su aplicación anticipada.

EXOFRUT S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

NIIF 16 Arrendamientos

Esta nueva norma aplica a periodos anuales que conciernen a partir del 1 de Enero del 2019, se permite también su aplicación anticipada en entidades que hayan adoptado la aplicación de la NIIF 15 anteriormente a esta aceptación.

La NIIF 16 deroga:

- NIC 17 Arrendamiento
- NIC 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento
- SIC 15 Arrendamientos operativos incentivos
- SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la firma legal de un arrendamiento.
Define la forma de contabilizar para el arrendatario y para arrendador.

NIIF 17 Contratos de Seguros

Esta nueva norma se aplica a periodos anuales que conminen a partir del 1 de Enero del 2021, se permite la aplicación anticipadas en entidades que apliquen NIIF 9 Y 15 anteriormente a la aplicación inicial de esta NIIF 17.

Deroga la NIIF 4 Contratos de Seguros.

Esta norma es aplicable a todos los tipos de contratos de seguros, independiente del tipo de entidades que los emitan.

EXOFRUT S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

Conformado por:

	<u>US\$</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja chica	1.800	2.406
Bancos Locales	8.428	947
Cheques protestados	2.462	-
Banco Exterior	1.414	4.036
Total	<u>14.104</u>	<u>7.389</u>

Los saldos en bancos corresponden a depósitos en cuenta corriente los cuales no generan intereses y no tienen restricciones para su uso.

7. Cuentas por Cobrar

Conformado por:

		<u>US\$</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Clientes	(1)	357.747	1.699.196
Compañías Relacionadas	(2)	725.203	1.437.737
Préstamos a empleados		16.193	4.553
Anticipo liquidación de haberes		65.434	20.234
Anticipo proveedores		27.848	74.967
Cruce de cuentas		-	1.000
Subtotal		<u>1.192.425</u>	<u>3.237.687</u>
Provision Incobrables		(2.629)	(2.629)
Total		<u>1.189.796</u>	<u>3.235.058</u>

(1) Al 31 de Diciembre del 2018 corresponden a la venta de concentrado de frutas tanto a clientes locales como del exterior.

(2) Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017, el movimiento y los saldos de las Cuentas por cobrar con compañías relacionadas son:

EXOFRUT S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

		<u>Saldos al</u> <u>31/12/2017</u>	<u>Nuevos</u> <u>Créditos</u>	<u>Pagos</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2018</u>
Hakkavi S.A.	(a)	732.778	495.241	(293.898)	(934.121)	-
Cibelesa S.A.		313.401	-	-	325	313.726
Lomira S.A.	(b)	285.990	11.707	-	4.101	301.798
Mítica S.A.		63.459	50	-	1.760	65.269
Fernando Valdano Trujillo	(b)	35.685	2.183	-	-	37.868
Inadrian S.A.		6.424	-	-	118	6.542
Total		<u>1.437.737</u>	<u>509.181</u>	<u>(293.898)</u>	<u>(927.817)</u>	<u>725.203</u>

- (a) Corresponde a Préstamos que realiza Exofrut S.A. a su compañía relacionada Hakkavi S.A. para que ésta cubra sus costos operacionales, los mismos que son recuperados con la venta de fruta (Guanábana).
- (b) Corresponde a desembolsos que realiza Exofrut S.A. en condición de préstamos con acuerdo verbal, sin especificaciones, los cuáles no generan intereses.
- (c) Corresponde a reclasificaciones y ajustes que fueron cruzadas con cuentas por pagar a relacionados y cuentas por pagar a proveedores.

8. Inventarios

Conformado por:

	<u>US\$</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Productos en proceso	61.696	87.201
Productos terminados	1.106.063	3.134.837
Fertilizantes, materiales y suministros	524.174	652.965
Materia prima	<u>21.741</u>	<u>6.774</u>
Total	<u>1.713.674</u>	<u>3.881.777</u>

EXOFRUT S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

9. Activos por impuestos corrientes

Conformado por:

<u>Activo:</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2017</u>	<u>Crédito</u> <u>Tributario</u>	<u>Compensaciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2018</u>
IVA Pagado	462.013	123.612	19.485	566.140
Anticipo de Impuesto a la Renta	19.627	118.000	128.722	8.905
Retención en la fuente del impuesto a la renta	15.044	18.344	17.678	15.710
Retención en la fuente del IVA	14.571	7.886	160	22.297
Total	511.255	267.842	166.045	613.052
<u>Pasivo:</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2017</u>	<u>Pago y/o</u> <u>ajustes</u>	<u>Retenciones e</u> <u>Impuestos</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2018</u>
Impuesto a la renta por pagar	215.364	200.675	235.105	249.794
Retención en la fuente del IVA	130.632	22.912	140.094	247.814
Retención en la fuente del impuesto a la renta	104.456	7.923	76.036	172.569
Total	450.452	231.510	451.235	670.177

10. Propiedades, maquinarias y equipos

	US\$	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Terrenos	(1) 4.846.230	3.251.883
Edificios	940.133	863.200
Muebles y enseres	132.262	129.095
Maquinarias y equipos	1.633.466	1.626.366
Equipos de computación	96.754	95.781
Vehículos	392.796	392.796
Equipos de comunicación	32.676	32.676
Equipos de laboratorio	70.622	69.425
Instalaciones	(2) 1.619.290	1.332.514
	9.764.229	7.793.736
(-) Depreciación Acumulada	(3.220.547)	(2.819.946)
Total	6.543.682	4.973.790

El movimiento de Propiedades y equipos en el período fue como sigue:

EXOFRUT S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

COSTO	<u>US\$</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo inicial	7.793.736	7.957.939
Adiciones	12.437	14.113
Bajas	-	(178.316)
Revalorización	1.958.056	-
Saldo final	<u>9.764.229</u>	<u>7.793.736</u>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		
Saldo inicial	2.819.946	2.395.376
Adiciones	400.601	424.570
Saldo final	<u>3.220.547</u>	<u>2.819.946</u>

(1) Incluye inmuebles cedidos al Fideicomiso de Garantía, Administración y Exportaciones Exofrut, por un total de US\$ 127.270 y al Fideicomiso Encargo Fiduciario Factor Logros Exofrut por US\$ 51.926. (Véase Nota 26).

(2) Corresponde esta cuenta tuvo un incremento a causa del avalúo realizado a la hacienda Los Cantaros.

11. Activos Biológicos

Conformado por:

	<u>US\$</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cultivo teca	3.696.607	2.380.746
Cultivo mango	940.977	585.000
Cultivo guayaba	636.639	444.600
Cultivo cacao	1.030.122	615.684
Cultivo carambola	3.060	3.060
Producciones agrícolas en proceso	-	695.847
	<u>6.307.405</u>	<u>4.724.937</u>
(-) Depreciación Acumulada	(688.079)	(625.267)
Total	<u>5.619.326</u>	<u>4.099.670</u>

El movimiento de los activos biológicos en el período fue como sigue:

EXOFRUT S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

COSTO	<u>US\$</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo inicial	4.724.937	3.979.729
Adiciones	-	170.994
Revalorización	2.278.315	-
Transferencias	(695.847)	695.847
Bajas	-	(121.633)
Saldo final	<u>6.307.405</u>	<u>4.724.937</u>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		
Saldo inicial	625.267	559.961
Adiciones	62.812	65.306
Saldo final	<u>688.079</u>	<u>625.267</u>

12. Otros activos no corrientes

Conformado por:

	<u>US\$</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Derechos fiduciarios	(1) 4.828.429	4.828.429
Depósitos en garantía	214.688	-
Fondo de inversión en asociada y otros	1.995	1.995
Total	<u>5.045.112</u>	<u>4.830.424</u>

(1) Incluye principalmente: Bienes muebles aportados por: US\$4.654.214 (hasta el 2014), US\$90.064 (año 2015), US\$1.030.706 (año 2016), y US\$179.196 (año 2017). Inventarios y efectivo aportados en el 2017 por US\$68.627 y US\$480.971, respectivamente. Todas estas aportaciones fueron entregadas a un fideicomiso en garantía por la segunda emisión de obligaciones realizada en el 2014 y tercera emisión de obligaciones realizada durante el año 2015 y 2016. Durante el 2018 también se realizaron cancelación de obligaciones por US\$1.321.781 (2017: US\$1.648.753).

EXOFRUT S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

13. Obligaciones Financieras

Conformado por:

		<u>US\$</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Corporación Financiera Nacional Banco Pichincha C.A.	(1)	303.345	2.536.346
Corresponde a dos préstamos con vencimiento en agosto y octubre del 2018 y con una tasa del 8,95%.	(2)	1.010.470	1.081.453
Emisión de obligaciones	(3)	467.836	761.836
Total		<u>1.781.651</u>	<u>4.379.635</u>

(1) Véase Nota 16.

(2) La garantía entregada por este préstamo corresponde a Terreno ubicado en el Km 11 ½ de la vía Recinto Limoncito, hacienda Rapallo, el cual es de propiedad de la Compañía Mítica S.A., valorado en US\$1.857.420.

(3) Corresponde a saldos de las emisiones de obligaciones que se realizaron en el año 2013 con la primera emisión, en el año 2014 la segunda emisión y en el 2015 la tercera y última emisión. Los que se realizaron con: Intervalores Casa de Valores S.A. como estructurador financiero, Trust Fiduciaria Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. como administradora de Fondos y Fideicomisos, Pandzic & Asociados como representante de los Obligacionistas, y Casa de Valores Advfin S.A. como agente colocador. Por la Emisión de obligaciones se mantienen creados Fideicomisos de Garantías. (Véase Nota 27).

EXOFRUT S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

14. Cuentas por Pagar

Conformado por:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
		<u>US\$</u>	
Proveedores	(1)	1.306.437	913.519
Cheques girados postfechados		-	1.132.327
Diferencia en depósitos no identificados		-	79.073
Cuentas por pagar fiduciaria		245.000	-
Cuentas por pagar Futurcorp		130.000	-
Sobregiro bancario		267.630	63.071
Intereses por pagar		135.242	74.418
Otras cuentas por pagar		109.921	18.051
Total		<u>2.194.230</u>	<u>2.280.459</u>

(1) Corresponde a saldos pendientes de pago a proveedores de bienes y servicios.

15. Pasivos Acumulados

Conformado por:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
		<u>US\$</u>	
Aportes al IESS		363.274	285.837
Beneficios sociales	(1)	254.592	176.314
Sueldos y salarios por pagar		477.166	66.219
Participación a los trabajadores		15.749	17.033
Otros		1.597	-
Total		<u>1.112.378</u>	<u>545.403</u>

(1) El movimiento de las provisiones de beneficios sociales es el siguiente:

	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2017</u>	<u>Pagos y/o</u> <u>ajustes</u>	<u>Provisión</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2018</u>
Décimo tercero sueldo	46.825	9.985	24.920	61.760
Décimo cuarto sueldo	27.806	7.476	12.306	32.636
Vacaciones	101.683	7.116	65.629	160.196
Total	<u>176.314</u>	<u>24.577</u>	<u>102.855</u>	<u>254.592</u>

EXOFRUT S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

16. Obligaciones Financieras a largo plazo

Conformado por:

		<u>US\$</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Corporación Financiera Nacional	(1)	8.493.655	4.639.121
Emisión de obligaciones	(2)	290.448	1.318.229
Cuentas por pagar SVZ International BV	(3)	891.400	891.400
Total		<u>9.675.503</u>	<u>6.848.750</u>

- (1) Corresponde a la operación No. 0020583939 renovada el 27 de Diciembre del 2018 y cuyo vencimiento es el 9 de octubre del 2023, a una tasa del 6,61%. Contratados originalmente para financiar capital de trabajo y renovación de activos.
- (2) La variación con el año anterior corresponde a reclasificación a la cuenta de emisión de obligaciones a corto plazo. Véase Nota 13.
- (3) Corresponde a una negociación fallida del año 2017 por un monto original de US\$1.053.900 sin contrato, en ese mismo año se canceló con fruta un valor de US\$162.500. El saldo se mantiene por cancelar.

GARANTIAS ENTREGADAS

Las garantías entregadas por el préstamo a la CFN son las siguientes:

- Predio rústico Los Cántaros ubicado en el Cantón Guayaquil, Parroquia Chongón de 1158 hectáreas.
- Hacienda El Sol ubicado en el Cantón Guayaquil, Parroquia Chongón de 360,40 hectáreas.

17. Cuentas por pagar a largo plazo

Conformado por:

		<u>US\$</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Accionistas	(1)	580.027	627.206
Anticipo de clientes		-	318.720
Compañías Relacionadas		422.891	-
Total		<u>1.002.918</u>	<u>945.926</u>

EXOFRUT S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

(1) Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017, las cuentas por pagar accionistas se componen de:

	<u>US\$</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ing. Fernando Valdano	284.427	332.707
Cecilia Mosquera de Jiménez	100.000	100.000
Francisco Jiménez Orrantia	180.000	190.000
Cecilia Jiménez de Valdano	15.600	4.499
Total	<u>580.027</u>	<u>627.206</u>

Estos pasivos no tienen tasa de interés ni fecha de vencimiento pactado.

18. Beneficios a empleados a largo plazo

Conformado por:

	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2017</u>	<u>Pagos y/o</u> <u>ajustes</u>	<u>Provisión</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2018</u>
Jubilación Patronal	562.375	116.137	86.972	533.210
Desahucio	166.398	30.606	26.878	162.670
Total	<u>728.773</u>	<u>146.743</u>	<u>113.850</u>	<u>695.880</u>

19. Capital Social

Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017, el capital social autorizado consiste en 27,000 acciones nominativas de US\$100 valor nominal unitario.

20. Aportes para futuras capitalizaciones

Representan las aportaciones efectuadas por los accionistas en años anteriores.

21. Reservas

Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017 incluye principalmente:

Reserva Legal sobre la cual la Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social.

Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, excepto en los casos de liquidación de la Compañía, pero se puede utilizar para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse en su totalidad.

EXOFRUT S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

Reserva de Capital que en el año 2000, los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización han sido transferidos a esta cuenta; y reserva de valuación.

22. Resultados Acumulados

Incluye principalmente los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas. Este saldo no es disponible para el pago de dividendos y no podrá ser capitalizado. Los trabajadores no tendrán derecho a una participación sobre este saldo y podrá ser devuelta en el caso de liquidación de la Compañía.

Adicionalmente incluye la cuenta ganancias acumuladas y saldos de reavalúos de propiedades de equipos realizados en años anteriores.

23. Ingresos

Conformado por:

	<u>2018</u>	<u>US\$</u>	<u>2017</u>
Venta de Productos agrícolas	3.224.564		2.337.247
Venta de Productos industriales	1.995.497		6.370.138
Total	<u>5.220.061</u>		<u>8.707.385</u>

24. Costo de Venta

Conformado por:

	<u>2018</u>	<u>US\$</u>	<u>2017</u>
Costo de venta industrial exterior	1.801.150		2.760.754
Costo de venta agrícola	766.833		893.120
Costo de venta industrial	955.187		710.041
Costo de venta agrícola exterior	428.746		578.402
Total	<u>3.951.916</u>		<u>4.942.317</u>

EXOFRUT S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

25. Gastos Administrativos

Conformado por:

	<u>2018</u>	<u>US\$</u>	<u>2017</u>
Sueldos y beneficios legales	972.804		1.194.499
Gastos de exportación	1.195.275		607.293
Gastos diversos	335.986		256.846
Impuestos	102.989		195.137
Gastos internos	116.094		171.658
Alimentación y transporte	66.953		107.333
Depreciaciones y amortizaciones	68.991		78.602
Mantenimiento y reparaciones	27.375		66.812
Servicios básicos	46.661		60.486
Gastos de ventas	46.064		47.529
Seguros	47.182		46.522
	<u>3.026.374</u>		<u>2.832.717</u>

26. Fideicomisos

Fideicomiso Segunda emisión de Obligaciones Exofrut

Con fecha 24 de marzo del 2014 se celebró el contrato de Fideicomiso Segunda emisión de Obligaciones Exofrut S.A. cuya finalidad es que los bienes que integran el patrimonio autónomo del fideicomiso, sirvan como mecanismo operativo y de garantía específica para la segunda emisión de obligaciones de Exofrut S.A, con la finalidad de que, de ser el caso, se los comercialice para generar flujos requeridos para el pago íntegro, cabal y oportuno de los pasivos con inversionistas. El fideicomiso está constituido por una transferencia de bienes muebles e inmuebles de US\$ 4.810.032.

Fideicomiso de Garantía, Administración y Exportaciones Exofrut

Con fecha 11 de marzo del 2015 se celebró el contrato de Fideicomiso de Garantía, Administración y Exportaciones Exofrut S.A. cuya finalidad es que los bienes que integran el patrimonio autónomo del fideicomiso, sirvan como mecanismo operativo y de garantía específica para la tercera emisión de obligaciones de Exofrut S.A, con la finalidad de que, de ser el caso, se los comercialice para generar flujos requeridos para el pago íntegro, cabal y oportuno de los pasivos con inversionistas.

EXOFRUT S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

Con fecha 14 de octubre del 2016 la Compañía celebró un contrato de aporte de inmuebles al Fideicomiso de Garantía, Administración y Exportaciones Exofrut S.A. cuyo objeto es servir como mecanismo operativo y de garantía específica de la tercera emisión de obligaciones efectuada por la compañía Exofrut S.A., recibiendo los recursos de la mencionada emisión de obligaciones, para realizar las compras de los contenedores de frutas procesadas para su exportación por parte de Exofrut S.A., y para que los comercialice para generar los flujos requeridos para el pago íntegro, cabal y oportuno de los pasivos con inversionistas.

Encargo Fiduciario Logros Exofrut

Con fecha 17 de noviembre del 2016 la Compañía constituyó un encargo fiduciario denominado Encargo Fiduciario Logros Exofrut, siendo la compañía Factor Logros del Ecuador S.A. la beneficiaria principal y MMG Trust Ecuador S.A. la fiduciaria. Exofrut S.A. faculta e instruye a la fiduciaria para que en su representación, en caso de incumplimientos de las obligaciones, proceda a enajenar y/u otorgar en pago los bienes inmuebles a favor de Factor Logros del Ecuador S.A.

27. Emisión de Obligaciones

Tercera emisión

Aprobada bajo la Resolución No. SCVS.INMV.DNAR.15.0000972 del 10 de abril del 2015 e inscrita en el catastro público del Mercado de valores como emisor de obligaciones según serie 2015-G-02-001527.

Serie	Valor total	Plazo	Pago de capital	Pago de intereses	Tasa e interés
E	US\$ 1.712.238	1800 Días	Trimestral	Trimestral	8% Fijo

Durante el ejercicio fiscal 2015 se ejecutó la tercera emisión de obligaciones, la Compañía fue aprobada para emitir US\$5.000,000 pero al cierre del ejercicio económico 2017 solo logró colocar un monto de US\$1,712.238, dicho monto fue utilizado en su totalidad en capital de trabajo.

EXOFRUT S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

Características de la Emisión:

Monto:	US\$ 5'000.000
Plazo:	1800 días Obligaciones al portador con garantía general y específica "Fideicomiso de Garantía, Administración y Exportaciones Exofrut".
Garantía:	E
Clase:	E
Valor Nominal de cada obligación:	Valores desmaterializados US\$1.000,00
Tasa de interés:	8% Nominal anual fija
Amortización de Capital:	Trimestral
Amortización de Interés:	Trimestral
Colocador:	Casa de Valores ADVFIN S.A.
Representante de Obligaciones:	Estudio Jurídico Pandzic y Asociados S.A.
Agente Pagador:	DECEVALE S.A.
Formato de Títulos:	Al portador
Calificador de Riesgos:	Sociedad Calificadora de Riesgo Latinoamericana, SCRL S.A
Calificación:	AA

Resguardos: La presente Emisión de Obligaciones contará con los siguientes resguardos exigidos en la resolución de Codificaciones del Consejo Nacional de Valores referentes a: i) Tomar todas las medidas necesarias orientadas a preservar el cumplimiento del objeto social o final de sus actividades; ii) No repartir dividendos mientras estén en mora las obligaciones y iii) Mantener la relación de los activos libres de gravamen sobre obligaciones en circulación. El emisor determina como medidas orientadas a preservar la política de calidad que impida que se elabore productos defectuosos.

Segunda emisión

Aprobada bajo Resolución No. SC.INMV.DNAR.14.0002939 del 6 de mayo del 2014 e inscrita en el registro de la Institución de la Emisión de Obligaciones según el Oficio SG.I.2014.376 del 22 de mayo del 2014.

Serie	Valor total	Plazo	Pago de capital	Pago de intereses	Tasa e interés
C	US\$ 3. 000,000.00	1800 Días	Trimestral	Trimestral	8%Fijo

En el ejercicio fiscal 2014 se ejecutó la segunda emisión de obligaciones, se recibió un valor de US\$2.854,066.85 mismos recursos que fueron utilizados en un 70% para abonar y cancelar obligaciones de corto plazo y el 30% restante fue utilizado en capital de trabajo.

EXOFRUT S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

Características de la Emisión:

Monto:	US\$3'000.000
Plazo:	Clase C:1800 días Clase D:2160 días
Garantía:	Obligaciones al portador con garantía general y específica "Fideicomiso de Garantía, Administración y Exportaciones Exofrut".
Valor Nominal de cada obligación:	Valores desmaterializados US\$1.000,00
Tasa de interés:	8% Nominal anual fija
Amortización de Capital:	Trimestral
Amortización de Interés:	Trimestral
Colocador:	Casa de Valores ADVFIN S.A.
Representante de Obligaciones:	Estudio Jurídico Pandzic y Asociados S.A.
Agente Pagador:	DECEVALE S.A.
Formato de Títulos:	Al portador
Calificador de Riesgos:	Sociedad Calificadora de Riesgo Latinoamericana, SCRL S.A
Calificación:	AA

Resguardos: La presente Emisión de Obligaciones contará con los siguientes resguardos exigidos en la resolución de Codificaciones del Consejo Nacional de Valores referentes a: i) Tomar todas las medidas necesarias orientadas a preservar el cumplimiento del objeto social o final de sus actividades; ii) No repartir dividendos mientras estén en mora las obligaciones y iii) Mantener la relación de los activos libres de gravamen sobre obligaciones en circulación. El emisor determina como medidas orientadas a preservar la política de calidad que impida que se elabore productos defectuosos.

Primera emisión

Aprobada bajo Resolución No. SC.IMV.DJMV.DAYR.G.13.0003357 del 7 de junio del 2013 e inscrita en Mercado de Valores bajo el número 2013-2-02-01182 del 17 de junio del 2013.

Serie	Valor total	Plazo	Pago de capital	Pago de intereses	Tasa de interés
A	US\$ 1.800.000.00	1800 Días	Trimestral	Trimestral	7% Fijo
B	US\$ 200.000.00	2160 Días	Trimestral	Trimestral	8% Fijo

Durante el ejercicio fiscal 2013 se ejecutó la primera emisión de obligaciones y se recibió US\$1.924,709.83 utilizado en un 95% para cancelar y abonar obligaciones de corto plazo y un 5% para capital de trabajo.

EXOFRUT S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

Características de la Emisión:

Monto:	US\$2'000.000
Plazo:	Clase A:1800 días Clase B:2160 días
Garantía:	Garantía general
Valor Nominal de cada obligación:	Títulos materializados: US\$20,000 Títulos desmaterializados: US\$1,000
Tasa de interés:	8% Nominal anual fija
Amortización de Capital:	Trimestral
Amortización de Interés:	Trimestral
Colocador:	Casa de Valores ADVFIN S.A.
Representante de Obligaciones:	Estudio Jurídico Pandzic y Asociados S.A.
Agente Pagador:	Exofrut S.A.
Formato de Títulos:	Al portador
Calificador de Riesgos:	Sociedad Calificadora de Riesgo Latinoamericana, SCRL S.A.
Calificación:	AA-

Resguardos:

- a) Continuar manteniendo su política proactiva en cuanto a la comercialización y prudente en cuanto al crecimiento, privilegiando a la eficiencia frente al volumen, todo esto con la finalidad de preservar el cumplimiento de su objeto social, y así poder cumplir con sus clientes y sus acreedores de manera especial con los futuros compradores de sus Obligaciones a Largo Plazo que emitirá la empresa en el Mercado de Valores;
- b) No repartir dividendos mientras existan Valores-Obligaciones en mora, y;
- c) Mantener la relación de los Activos libres de gravamen sobre obligaciones e circulación, según lo establecido en el Artículo 13 Sección I, Capítulo III, Subtítulo I, Título III de la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores.
- d) Mantener durante el periodo de vigencia de esta emisión la política referente a que las utilidades generadas en el ejercicio económico correspondiente pasen a reservas en el Patrimonio de la empresa. Todo esto con la finalidad de continuar manteniendo la fortaleza patrimonial de la compañía Exofrut S.A.

28. Impuesto a la Renta

Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017, la tasa impositiva del 25% y 22% respectivamente, rige el cálculo del Impuesto a la Renta de las Sociedades.

La conciliación del impuesto a la renta aplicando la tasa impositiva legal y la determinación del importe afectado a operaciones, está constituida como sigue:

EXOFRUT S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

	<u>US\$</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
(Pérdida)/Utilidad antes de impuesto a la renta	(2.239.016)	16.348
<u>Más (menos) partidas de conciliación:</u>		
(+) Gasto no Deducibles	1.276.021	385.151
(-) Deducción por pagos a trabajadores con discapacidad	-	-
Utilidad gravable	(962.995)	401.499
Tasa de impuesto	25%	25%
Impuesto a la renta causado	-	100.375
Anticipo determinado para el año corriente	139.957	153.815
(-) Rebaja del anticipo- decreto ejecutivo No. 210	-	(10.037)
Anticipo Reducido	<u>139.957</u>	<u>143.778</u>

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales en ningún ejercicio.

29. Contingencias

Al 31 de Diciembre del 2018, la Compañía no contaba con los servicios de un abogado que nos indique la existencia de posibles juicios y/o demandas a favor o en contra de la Compañía. Como procedimiento alternativo realizamos la revisión en la página web del Consejo de la Judicatura, en la cual se observaron los siguientes juicios:

1. JUICIO No. 09332-2019-11368
 ACCIÓN/INFRACCIÓN: FACTURA O PRIMA DE SEGUROS
 ACTOR: PLASTICOS PANAMERICANOS PLAPASA S.A.
 CUANTIA: US\$ 3.415

2. JUICIO No. 09359-2019-02428
 ACCIÓN/INFRACCIÓN: PAGO DE HABERES LABORALES
 ACTOR: ORTIZ MORAN FELIPE CASIMIRO
 CUANTIA: INDETERMINADA

3. JUICIO No. 09332-2019-09540
 ACCIÓN/INFRACCIÓN: COBRO DE DINERO
 ACTOR: MONAR PEÑAFIEL JAVIER OSWALDO
 CUANTIA: INDETERMINADA

4. JUICIO No. 01333-2019-04988
 ACCIÓN/INFRACCIÓN: EJECUCIÓN DE ACTA DE TRANSACCIÓN
 ACTOR: CARTONES NACIONALES S.A. I CARTOPEL
 CUANTIA: INDETERMINADA

EXOFRUT S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

5. JUICIO No. 09359-2019-01962
ACCIÓN/INFRACCIÓN: JUBILACIÓN
ACTOR: CRUZ ALAY ULBIO TEODORO
CUANTIA: INDETERMINADA

6. JUICIO No. 09332-2019-08875
ACCIÓN/INFRACCIÓN: FACTURAS O DOCUMENTOS ART. 356 NUM. 2
ACTOR: ARLOS S.A.
CUANTIA: INDETERMINADA

7. JUICIO No. 09359-2019-01752
ACCIÓN/INFRACCIÓN: INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO INTEMPESTIVO
ACTOR: VELOZ HOLGUIN NARCISO CLEMENTE
CUANTIA: INDETERMINADA

8. JUICIO No. 09359-2019-01748
ACCIÓN/INFRACCIÓN: INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO INTEMPESTIVO
ACTOR: MORRILLO CHUEZ EDGAR SERAFIN
CUANTIA: INDETERMINADA

9. JUICIO No. 09332-2019-08112
ACCIÓN/INFRACCIÓN: FACTURAS O DOCUMENTOS ART. 356 NUM. 2
ACTOR: MONAR PEÑAFIEL JAVIER OSWALDO
CUANTIA: US\$ 178.897,07

10. JUICIO No. 09332-2019-08000
ACCIÓN/INFRACCIÓN: DOCUMENTOS ART. 356 NUM. 1
ACTOR: QUIMATEC CIA. LTDA.
CUANTIA: INDETERMINADA

11. JUICIO No. 09359-2019-01080
ACCIÓN/INFRACCIÓN: INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO INTEMPESTIVO
ACTOR: VITERI SANCHEZ CARLOS EDUARDO
CUANTIA: US\$ 178.897,07

12. JUICIO No. 09359-2019-00908
ACCIÓN/INFRACCIÓN: INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO INTEMPESTIVO
ACTOR: RIVERA BENITEZ GIGLIO GIANNI
CUANTIA: INDETERMINADA

30. Nueva Normatividad Relevante

2018

- Mediante Registro Oficial N° 312 del 24 de agosto del 2018, se publica el Reglamento a la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera.

EXOFRUT S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

De este Reglamento a la Ley, se resaltan los siguientes aspectos significativos:

- Se define para efectos tributarios la Actividad empresarial.
- Se define Exportador habitual.
- Se define Debida diligencia tributaria.
- Se establecen los criterios para establecer la Residencia fiscal de sociedades.
- Se establecen condiciones para la exoneración del pago de impuesto a la renta para microempresas.
- Se definen transacciones inexistentes.

- Se aclara la deducibilidad de provisiones de años anteriores.
- Se reforman algunos aspectos de los gastos personales deducibles.
- Se reconoce el derecho a solicitar la devolución del anticipo mayor al impuesto a la renta.

Mediante Registro Oficial N° 309 del 21 de agosto del 2018, Primer Suplemento, se publica la Ley Orgánica para el fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal.

De esta Ley se resaltan los siguientes aspectos significativos:

- Se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad; del 1% al 5% de aquellos efectuados por conceptos de sueldos y salarios.

- Además beneficiarse con la remisión del 100% de los intereses, recargos de pago a créditos solicitados y multas, aquellos contribuyentes que estén en mora con el Servicio de Rentas Internas al 2 de abril de 2018. Además, con el cumplimiento de las condiciones determinadas en la presente ley, los contribuyentes se podrán acoger al saneamiento de valores que componen la matriculación vehicular, infracciones de tránsito, obligaciones aduaneras, impuestos vehiculares, IESS, servicios básicos, créditos educativos y becas, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, intereses generados por responsabilidad civil y multas por la Contraloría General del Estado.

- Los usuarios que requieran beneficiarse de la remisión del 100% de intereses, multas y recargos correspondientes a obligaciones fiscales y tributarias tienen un plazo de 90 días (desde la publicación de la ley) para pagar la totalidad del capital adeudado. Si no cuentan con aquella capacidad de pago, se otorgará un plazo máximo de 2 años para el cumplimiento.

- En cuanto a la atracción de inversión privada, se establece la exoneración del Impuesto a la Renta por 12 años para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados contados desde el primer año que se generen impuestos. Para las inversiones dentro de las zonas urbanas de Quito y Guayaquil se realizará la exoneración del impuesto por 8 años. Es importante destacar que esta exoneración será aplicable a las sociedades nuevas o ya existentes siempre y cuando generen empleo neto.

EXOFRUT S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas para nuevas inversiones productivas con contratos de inversión por concepto de importaciones de bienes de capital y materia prima indispensable para el negocio, dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, a favor de personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior.
- Los proyectos de vivienda de interés social es decir viviendas con un precio de venta hasta US\$ 40.000 calificados por el ente rector de hábitat y vivienda, gozarán de los beneficios e incentivos como devolución del IVA sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto, tarifa de 0% de IVA en servicios de construcción. Así mismo, estos beneficios se extenderán también a las personas naturales o jurídicas que desarrollen actividades de construcción de vivienda de interés social, debidamente calificados.

2017

- Mediante Registro Oficial N° 150 del 29 de diciembre del 2018, Segundo Suplemento, se publica la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera.

De esta ley se resaltan los siguientes aspectos significativos:

- Incremento de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades del 22% al 25% y del 25% al 28% (con aplicación para el 2018).
- Exoneración del pago del impuesto a la renta, por 3 años, para nuevas microempresas, a partir del año en que generen ingresos operacionales.
- Rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas, y para exportadores habituales que mantengan o incrementen el empleo.
- Deducción del impuesto a renta adicional por adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria considerada microempresas.
- Eliminación de la deducción de la provisión de jubilación patronal y desahucio.
- Modificación de las normas que establecen el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales.
- Devolución del ISD para exportadores habituales para importación de materia primas, insumos y bienes de capital para ser incorporados en proceso productivos de bienes que se exporten.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales.

EXOFRUT S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

- Se deberá informar anualmente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la nómina de los administradores, representantes legales y accionistas o accionistas, incluyendo a los propietarios legales y a los beneficiarios efectivos de las compañías constituidas en el Ecuador.
- El dinero electrónico será operado por las entidades del sistema financiero nacional.

31. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de Diciembre del 2018 y la fecha de emisión del informe financiero (Enero 24 del 2020) la Compañía no ha cancelado las siguientes obligaciones:

- Dos operaciones de crédito con la Corporación Financiera Nacional correspondiente a deuda a largo plazo y refinanciamiento de intereses de créditos pasados:

<u>Operación</u>	<u>Monto</u>	<u>Inicio</u>	<u>Vencimiento</u>
20583018	354,315.18	24-oct-18	22-abr-19
20583927	180,640.38	27-dic-18	22-dic-19
20583939	8'797,000.00	27-dic-18	09-oct-23

- Dos operaciones de crédito con el Banco Pichincha C.A. por un total de US\$1.010.470 que vencieron al cierre del 2018 (véase Nota 13).
- Emisión de obligaciones por US\$ 758.283,63 (véase Nota 13 y 16).

Cabe mencionar que la Compañía sigue atrasado en pago de haberes, liquidación de haberes, al SRI al IESS, incluso a proveedores.

Adicional a lo citado, no se produjeron otros eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.
